

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8635 *SECANIM BIO-INDUSTRIES, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GREIXOS I FARINES DE CARN, S.A.U.
SERECA BIO, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en ejercicio de las competencias de junta general, el socio único común de las sociedades "Secanim Bio-Industries, S.A.U." (sociedad absorbente) "Greixos i Farines de Carn, S.A.U." y "Sereca Bio, S.L.U." (sociedades absorbidas) en ejercicio de las competencias de junta general decidió, el día 12 de julio de 2016, aprobar la fusión por absorción de las sociedades "Greixos i Farines de Carn, S.A.U." y "Sereca Bio, S.L.U." por parte de "Secanim Bio-Industries, S.A.U." y la transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto común de fusión por absorción de fecha 22 de junio de 2016, redactado y suscrito por el Administrador único común a todas las sociedades intervinientes en la operación.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

San Martín y Mudrián (Segovia), 12 de septiembre de 2016.- El administrador único de las sociedades "Secanim Bio-Industries, S.A.U.", "Greixos i Farines de Carn, S.A.U." y "Sereca Bio, S.L.U.", D. Joan Vila Borrell.

ID: A160065183-1